



ACLARACIONES DE BOMBEROS DE CHILE A LAS BASES TECNICAS DE LICITACION N° 06/2009 PARA ADQUISICION DE EQUIPOS DE RESCATE HIDRAULICOS COMPACTOS (EXTRICACIÓN)

ACLARACIÓN:

1.- Debido a una duplicidad de digitación en las bases publicadas el día 11 de de junio del presente año, se indicó:

En el número 5 Material Menor: Equipos Hidráulicos Compactos,

Donde dice: recepción y apertura de ofertas, el 14/07/2009 a las 16:30 horas

Debe Decir: recepción y apertura de ofertas, el **14/07/2009 a las 17:30 horas.**

Según consta en la cláusula séptima de las Bases Administrativas respectivas.

2.- En las bases técnicas del proceso de licitación 06-2009: **Equipos Hidráulicos Compactos** se indica:

1.1. **Separador Hidráulico**

Donde Dice: Apertura Máxima 685 Mm.

Debe Decir: Apertura Mínima 685 Mm.

1.2. **Cortador Hidráulico**

Donde Dice: Amplitud de apertura de las cuchillas 224 Mm.

Debe Decir: Amplitud de apertura de las cuchillas mínimo 224 Mm.

1.3. **Cilindro Simple Telescópico Hidráulico:**

Donde Dice: De 2 o 3 Émbolos

Debe Decir: De 2 Émbolos

Todo lo relativo a fuerza de elevación (opción 3 émbolos) debe omitirse y considerar solamente como válido las Fuerzas de Elevación (opción 2 émbolos).

Donde Dice: Longitud Extendido 1200 Mm.

Debe Decir: Longitud Extendido 1010 Mm.

Donde Dice: Con bases antideslizantes giratorias en ambos extremos.

Debe Decir: Con bases antideslizantes, dentada y cabeza giratoria antideslizante dentada.

1.5. **Cabestrante:**

Donde Dice: Cabestrante doble o 2 simples de mangueras(s) accionadas manualmente si el sistema ofertado lo requiere.

Debe Decir: Cabestrante doble o 2 simples de mangueras(s) accionadas manualmente.

Donde Dice: Con 1 carrete doble o 2 carretes simples separados

Debe Decir: Con 1 carrete doble o 2 simples separados, incluidos o portátiles.

Se deben indicar las presiones de trabajo y ruptura de las mangueras de baja y alta presión.

Omitir el apéndice que dice: Circuitos diferenciables por color cuando corresponda, ya que existen distintas alternativas y marcas, por lo que no corresponde exigir color.

En consecuencia las bases técnicas del proceso citado se entienden modificadas en la forma indicada.

Santiago 24 de Junio de 2009.